ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE ROJAS ARENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.330.147 — CONTRATO No 710-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Después de recibir las nuevas asignaciones para 2020 se tiene la siguiente población: 25 activos, 7 suspendidos: 9 PPR en investigación por abandono de proceso y 417 culminados. Se realiza convocatoria telefónica de las 25 PPR atendibles, con el objetivo de concretar los encuentros y asesorías del mes de enero. Se realiza fidelización FA y FPT de las PPR. Se aplica el instrumento ISUN a unidades de negocio en funcionamiento. Se continua con las caracterizaciones de los PDT que se van a poner en ejecución en el primer trimestre del año. Se formulan proyectos para acceso al BIE, de los participantes que lo solicitan.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realiza empalme con el profesional encargado en 2019 de los procesos de los PPR que se me asignaron en el 2020, y se realizo revisión de los Planes de trabajo de manera individual de las condiciones y caracteristicas de la población recibida. A la fecha se tienen 16 PDT en ejecución y 6 en elaboración. Se aplica el instrumento a unidades de negocio ISUN a 7 unidades de negocio.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de enero se atendieron 23 de las 25 PPR atendibles y se les brindo asesoría en temas relacionados con las dimensiones, productiva, familiar, ciudadana y proceso de caracterización. Se pusieron en ejecución los PDT de MAURICIO VARGAS MENDES y JOHN JAIRO TORRES CUADROS
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se le hace seguimiento a 8 acuerdos programados para ser trabajados en el mes de enero. En estos acuerdos programados con las PPR, se trabaja la dimensión productiva en temas de educación financiera, acceso y permanencia en FPT, la dimensión familiar en metas relacionadas con actividades lúdicas, deportivas y recreativas y la dimensión ciudadana con metas relacionadas con la situación juridica. Se evalúa el plan de trabajo de la PPR ISNARDO TUBERQUIA
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarian de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realiza contacto a los proveedores; GRUPO WONDER S.A., UBER ALBERTO SALDARRIAGA CORREA, PAULO CESAR ORTIZ RAMIREZ, RAUL RICARDO RUIZ HINCAPIE, JAIR ALEXANDER ORREGO AGUDELO, EUFRACIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE, para acordar la entrega de bienes de los BIE desembolsados durante el mes de diciembre de 2019
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizo seguimiento y asesoría a 7 unidades de negocio a través de visitas en las instalaciones de las unidades, para la aplicación del instrumento ISUN. Se brindo asesoría individual sobre requisitos para el acceso al BIE a 2 participantes. Se actualiza la matriz de caracterización laboral con los participantes candidatos para acceder a las ofertas laborales de la ARN. Se brinda asesoría a los profesionales reintegradores sobre actas de entrega de bienes y diligenciamiento de ISUN. Se hace revisión de las ISUN realizadas por los reintegradores durante el mes de enero. Se realiza en compañia de la asesora Angela Villa el filtro y envio del listado de ISUN que deberán realizar los reintegradores los meses de enero y febrero. Se realizan siete entregas de bienes de proyectos desembolsados durante el mes de diciembre. Se programa y se asiste en compañia de la asesora de ruta y el equipo de generación de ingresos, la reunión de entregas de BIE, dirigida a los participantes y profesionales involucrados en las entregas de bienes realizadas durante el mes.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realiza culminación del beneficio de FA del GIOVANNY PENAGOS LONDOÑO. Se realiza culminación del beneficio de FPT NATANAHEL SANTOS MOLINA. Se inicia con el proceso de revisión y fidelización de los procesos de los PPR que se culminaran durante el primer trimestre del año.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se hace parte del grupo de profesionales encargados de la Cátedra de Paz - Historia del Conflicto Armado en Colombia.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se asistió a la reunión de bienvenida del equipo de trabajo de la sede Paz y Reconciliación, realizada el 15 de enero. Se asistió a la reunión del equipo de reintegradores liderada por la asesora Angela Villa, realizada el 21 de enero.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE ROJAS ARENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.330.147
CONTRATO No.	710-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza y se hace entrega del informe de actividades correspondiente al periodo del 15 al 31 de enero de 2020, con sus respectivos soportes de seguridad social. Se revisan las ISUN realizadas por los reintegradores durante el mes de enero y se realiza en compañía de la Asesora Angela Villa el informe de ISUN del mes. Se revisan las actas de entrega de los bienes del BIE entregados durante el mes de enero y se realiza el informe de entregas del mes en compañía de la Asesora Angela Villa.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se revisó en el Arpa los acuerdos y los estados de los PDT de los PPR que son atendibles. Se realizo en el ARPA el seguimiento de acuerdos del mes de enero. Se ingresaron al SIR 7 ISUN de unidades de negocio objeto de seguimiento. Se ingresaron al SIR el un acta de culminación de FA y un acta de culminación de FPT. Se evalúa en ARPA el PDT de Isnardo Tuberquia. Se puso en ejecución el PDT de Mauricio Vargas.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se diligencia la tabla donde se realiza la relación de los documentos físicos para archivar en el mes de enero y se esta a la espera de directrices para hacer la primera entrega del año para gestión documental
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se hace parte del equipo dinamizador encargado de realizar actividades de salud mental y bienestar laboral. Fui el profesional de atención el 21 de enero. Se le brindo asesoría a los reintegradores sobre ISUN y entrega de bienes del BIE.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Andrés Rojas
ANDRES FELIPE ROJAS ARENAS

NOMBRE(S): Paulo Serna

Fecha VoBo: 31-01-20

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"